

INGENIERO MARQUINA, 13 / INDEPENDENCIA, 24

REFERENCIA: 257



- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación Residencial de Manzana o entre Medianeras
Nombre de la Ficha: INGENIERO MARQUINA, 13 / INDEPENDENCIA, 24
Código Postal: N/D
Direcciones:
Ingeniero Marquina, 13 | Independencia, 24
Referencia Catastral: Urbana: 8855102

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: Aprox. 1.925-1.930
Autor: Desconocido.
Observaciones: Proyecto y construcción de la edificación.

- Intervenciones

Intervención/Reforma: Finales s. XX - Principios s. XXI
Autor Intervención: Luis Gonzaga
Observaciones (Intervención): Recientemente ha sido rehabilitado.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

Estado de conservación perfecto, pues es todo prácticamente nuevo.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

La conservación es perfecta, pues ha sido restaurado recientemente, siendo totalmente nueva la fachada a la calle Ingeniero Marquina.

Cubiertas. Conservación.

Estado de conservación perfecto, ya que es todo nuevo.

Carpintería. Conservación.

Estado de conservación perfecto, puesto que es todo nuevo y de ejecución muy reciente.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: No.
Declaración de BIC. Fecha de Publicación: No.
Posee Inventario: No
Inventariado. Fecha de publicación: N/D
Posee Catalogación: Si
Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:
Catálogo 2005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:
Parcial 3 (P3)
Obras Admisibles:
Conservación y reparación
Restauración
Rehabilitación y reforma
Reestructuración parcial, mayoritaria o total
Ordenanzas Aplicables:
(RC) Residencial Cerrada y las reflejadas en la presente normativa.
Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:
Residencial.
Usos Compatibles:
Residencia Comunitaria en plantas baja y primera, o en régimen de edificio exclusivo.
Oficinas en cualquier situación.
Comercio en planta baja
Hotelero, en planta baja y primera, o en régimen de edificio exclusivo.
Hostelería en planta baja y primera, cuando integren un mismo local.
Salas de reunión y espectáculos en planta baja y primera.
Usos Prohibidos:
Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.
Parcela:
Se prohíbe la segregación de parcelas.

Ocupación:

Se aplicará el fondo edificable definido por la ordenanza de la manzana en que se ubique.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Conservar la composición y respetar los materiales de toda la fachada exterior a la calle Independencia.

Eliminar cableado eléctrico, cajas de mecanismos o toma eléctrica vistos en fachada a calle Independencia.

Conservar la decoración de escultura aplicada superficialmente en los paramentos en forma de relieve, elementos de forja, formación de vanos y miradores, y remate abuhardillado, en la fachada a la calle Independencia.

